

RESOLUCIÓN N° 152-IFDC-SL/23

San Luis, 13 de junio de 2023

VISTO:

La NOA N° 064 -IFDC-SL/23, presentada por la alumna **CHAVES FATIMA ZENAIDA**, DNI N° **44.738.158**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria de Lengua y Literatura, Registro N° 07-0008/23, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **CHAVES FATIMA ZENAIDA**, DNI N° **44.738.158**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0056/22;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

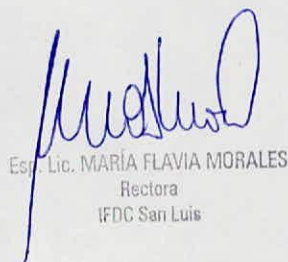
Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **CHAVES FATIMA ZENAIDA**, DNI N° **44.738.158**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Registro N° 07-0008/23.-

RESOLUCIÓN N° 152-IFDC-SL/23

San Luis, 13 de junio de 2023

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Primaria Res. N° 08-ME-2022	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Res. N° 12 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 8,00 (ocho) – 24/06/2022	Alfabetización Académica	Total	8,00 (ocho)
Alfabetización Digital Nota 8,00 (ocho) – 18/11/2022	Alfabetización Digital	Total	8,00 (ocho)
Práctica Docente I Nota 10 (diez) – 18/11/2022	Práctica Docente I	Total	10 (diez)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-**Art.4°.**-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. -**Art.5°.**-Publicar y archivar. -
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis